Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, // de mayo de 1981.-

Visto el presente expediente Nº 280.072/80 y su agregado Nº 283.122/80 del registro de la Subsecre taría de Administración, por los que se tramita la contra tación directa Nº 129/81, a los efectos de la provisión de dos balancines para la Intendencia del Palacio de Justicia, y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de la ofer tas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. / 42.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido por Acordada Nº 17/79,

SE RESUELVE:

- 1°) Aprobar la contratación directa N° 129/81, la que se adjudica a la firma"FERFOR CONSTRUCCIONES S.A." por la provisión del renglón N° 1 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 32, por el impor te total de PESOS: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL (\$ 4.320.000.-). Dto. 2% p.p.12días.-
- 2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-
- 3°) Registrese y devuélvase a la Subsecretaria de Administración, a sus efectos.-

b.m.

ADOLFO R. GABRIELL